

Empezó el INE proceso para liquidar a 3 partidos que perdieron el registro

ALONSO URRUTIA

Con la insaculación de tres interventores, el Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó el proceso de liquidación de los partidos Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, que perdieron el registro al no alcanzar el umbral de 3 por ciento de votación que exige la ley electoral para preservarlo.

A tres días de que concluyeron los cómputos oficiales del INE, la Comisión de Fiscalización designó a Álvaro Martín Bardales interventor del proceso de Encuentro Solidario; Francisco Ermida Guerrero, para Redes Sociales Progresistas, y Ricardo Eigure Lascano, para Fuerza por México.

En los comicios del día 6, el Partido Encuentro Solidario sumó un millón 352 mil 544 votos, equi-

valentes a 2.75 por ciento; Redes Sociales Progresistas, 868 mil 515, que significan 1.77, y Fuerza por México, un millón 217 mil 84, o 2.48 por ciento.

En principio, el plazo legal para determinar la pérdida de registro será en agosto, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concluya la revisión de todos los recursos legales interpuestos en la elección para diputados federales.

La presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, Adriana Favela, señaló que el instituto adoptó esas medidas preventivas para garantizar la correcta administración de los partidos en su etapa final y asegurar que cuenten con recursos para liquidar pagos a los trabajadores, multas impuestas por el INE y adeudos fiscales y a proveedores, como establece la legislación electoral.

